

LAS MEMORIAS DE SAAVEDRA

*Comunicación del académico Rosendo Fraga
en sesión privada de la Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas, el 28 de julio de 2010*

LAS MEMORIAS DE SAAVEDRA

por el académico DR. ROSENDO FRAGA

1. Introducción

Son varios los motivos que me han llevado a ocuparme de este tema.

El primero, es que en esta Academia ocupo el sitio de Cornelio Saavedra y en consecuencia siento el compromiso de recordar al prócer. En segundo término, al cumplirse este año el Bicentenario de la Revolución de Mayo, cabe recordarlo porque él fue quien presidió el primer gobierno patrio y jugó un rol decisivo en los acontecimientos de mayo de 1810. Por último, su voz, su versión de los acontecimientos, ha quedado en un segundo plano, aunque su protagonismo fue central en los sucesos de mayo.

Él dejó escritas sus Memorias sobre los acontecimientos que le tocó vivir. No son extensas como las de Tomás de Iriarte. Tampoco tienen la calidad de lo escrito por José María Paz o la amenidad de los relatos de Gregorio Aráoz de Lamadrid. Entre los integrantes de la Primera Junta, tampoco han alcanzado la difusión las escritas por Manuel Belgrano.

El testimonio de Saavedra, no fue redactado pensando en su publicación, sino para sus hijos, con la manifiesta intención de darles argumentos para que defendieran su actuación después de muerto, dado que había sufrido mucho por las críticas, intrigas y calumnias, de las que en su opinión había sido víctima. Las escribió de su puño y letra, en octubre de 1820 en una estancia del norte de la provincia de Buenos Aires, propiedad de su hermano, donde pasaba una temporada al regresar de su exilio en Montevideo por haber servido a los últimos gobiernos directoriales. Su título es elocuente: *Por el honor que heredé de mis abuelos*.

Uno de sus hijos –Mariano– entregó una copia a Bartolomé Mitre, cuando éste se encontraba escribiendo su historia de Manuel Belgrano. Como libro, recién fueron publicadas en 1910, al conmemorarse el Centenario y el Estado Nacional editó las Memorias de todos los miembros de la Primera Junta que las habían escrito.

Saavedra no hizo de la pluma un instrumento de su actuación pública, como sí lo hicieron y con mucha eficacia y trascendencia Manuel Belgrano, Mariano Moreno y Juan José Castelli.

Además, las circunstancias políticas de la época, lo hicieron vivir en una suerte de ostracismo, el que de alguna manera se proyectó en su interpretación histórica de los acontecimientos de mayo e incluso en los recientes actos y conmemoraciones del Bicentenario, en las cuales creo que fue excluido.

Por estas razones, pienso es de interés revisar su testimonio.

2. Contexto de su redacción

Saavedra nace el 15 de septiembre de 1759, en una localidad próxima a Potosí en la actual Bolivia, siendo hijo de un porteño y una altoperuana. Al producirse los acontecimientos de 1810 tenía cincuenta años y había vivido en Buenos Aires desde los siete.

Sus memorias, las escribe diez años más tarde en 1820, no muy lejos de los acontecimientos vividos y nueve años antes de su desaparición, que tiene lugar en Buenos Aires, el 29 de marzo de 1829, a los sesenta y nueve años. En los años posteriores a su redacción, no las modificó o enmendó.

En ellas reitera muchos conceptos, relatos e interpretaciones, de otro documento, que bien podría ser denominado las proto-memorias de Saavedra, escrito seis años antes en 1814 en San Juan y fechado el 3 de agosto.

Este primer documento tiene casi la extensión de las Memorias y un mismo objetivo: defender su actuación pública, blanco de duras críticas, que en este caso se han transformado en acusación legal.

Son las instrucciones que da a su apoderado en Buenos Aires, que lo defiende ante la Comisión constituida por la Asamblea del Año XIII para realizarle el juicio de Residencia. Saavedra ha tenido que recurrir a un defensor público, Juan de la Rosa, porque no ha encontrado nadie que asuma su defensa en la capital, manifestación elocuente del aislamiento político en el cual se encontraba quien había sido protagonista central de los hechos de mayo ocurridos sólo cuatro años antes.

Las instrucciones están redactadas en forma temática, refutando los distintos cargos que se le hacen. Las Memorias en cambio lo han sido en forma cronológica, siguiendo el desarrollo de los hechos históricos.

Las primeras, están escritas en 66 puntos sucesivos. Tras una introducción del 1 al 3, del 4 al 6, cuestiona que para el Juicio de Residencia que se le realiza, no se aplique el procedimiento normal, sino un reglamento que ha sido redactado sólo para su caso y el de Joaquín Campana, aprobado el 27 de marzo de 1813, que considera no le da posibilidad de defensa. Del 7 al 32 inclusive, se dedica a refutar la acusación de *carlotismo*, que sin decirlo explí-

citamente, parece ser la más grave; del 33 al 41 refuta la acusación de *ambicioso y despótico*, que sufrió durante y después de su gestión como Presidente de la Primera Junta; del 42 al 44 se defiende de la acusación de *parcialidad con los europeos*, –entendiendo por ello favorecerlos– de la que dice se lo acusó en su tiempo; en el 45 y 46 se defiende de las acusaciones *por haber incorporado los diputados del interior a la Junta*; el 46 no fue consignado por inadvertencia de redacción y del 47 al 56, se defiende de la acusación *de haber promovido el motín del 5 y 6 de abril de 1811*, del cual realiza un pormenorizado relato; del 57 al 65 se defiende de *su responsabilidad respecto a la derrota de Huaqui*, por la influencia que en ella pudieron haber tenido dicho motín y finalmente en el 66, realiza su descargo final.

Las Memorias en cambio en su primera quinta parte –no hay capítulos ni enumeración de párrafos como en el documento anterior– las dedica a su actuación en las invasiones inglesas; el segundo quinto, al movimiento del 1 de enero de 1809 al cual asigna especial significación política; el tercero es el relato de los acontecimientos de mayo y las acciones de la Primera Junta hasta el motín del 5 y 6 de abril; el cuarto quinto de las memorias, es el relato desde dichos acontecimientos hasta su enjuiciamiento por la Asamblea del Año XIII y el último quinto, es desde entonces hasta su rehabilitación en 1818 y su actuación pública posterior, que es breve.

3. Fue una figura más política que militar

A los 47 años, cuando Saavedra es elegido, por el voto de la tropa, Jefe del Regimiento de Patricios –vivía en Buenos Aires desde los 7 años y era muy popular en la ciudad– no había tenido ninguna experiencia militar.

Sí la habían tenido otros de los jefes de los cuerpos que se organizan ya fuera en las milicias o en unidades regulares, como era el caso de Martín Rodríguez, Juan Martín de Pueyrredón, Ortiz de Ocampo o los hermanos González Balcarce.

En toda su vida participa en una sola acción militar, que tiene lugar en la segunda invasión inglesa, que es el combate de Miserere, en el cual las fuerzas de Buenos Aires, reforzadas por contingentes del interior, al mando de Santiago de Liniers, son desarticuladas por la ofensiva británica. En esta acción, como en la defensa de la ciudad en los días subsiguientes, participa activamente como las tropas y el vecindario en general, pero solo ejerce la jefatura de su Regimiento, el que además combate por fracciones sin un mando unificado.

Después, nunca vuelve a participar en una acción militar. Cuando en agosto de 1811 viaja al norte a reorganizar el Ejército derrotado en Huaqui no tiene tiempo de adoptar medidas militares importantes.

Cuando es rehabilitado en 1818 y se le reconoce el grado militar, solo tiene funciones administrativas hasta su retiro en 1821.

Su rol fue esencialmente político, como líder de las milicias criollas durante los acontecimientos que tienen lugar en el lustro que va de 1806 a 1811. Tiene un papel importante en las acciones que después de la segunda invasión promueven que desde España se designe a Liniers como Virrey y ya no solo como comandante de armas, como había sido designado después de la primera invasión; también lo tiene en 1808, cuando se rechaza al Virrey designado por la Junta de Galicia, que pretendía actuar como autoridad nacional española, Pascual Ruiz Huidobro; es el líder del movimiento político-militar que frustra el motín liderado por Álzaga el 1 de enero de 1809; es quien decide el acatamiento del Virrey Cisneros designado por la Junta de Sevilla, que en este caso sí es reconocida como autoridad nacional española y es quien toma la

decisión crucial el 18 de mayo de 1810, para la destitución del Virrey Cisneros y el establecimiento del primer gobierno patrio. Durante su gestión como Presidente de la Primera Junta, su acción estuvo mucho más centrada en la conducción política, tratando de dar un sesgo moderado a los acontecimientos, que en impulsar las acciones militares.

Incluso como Presidente de la Primera Junta, la Secretaría a cargo de los asuntos militares durante el crucial año 1810 está a cargo de Mariano Moreno y la gestión de los asuntos militares de la Capital, se delega en el único vocal de la Junta que sí tenía experiencia militar, que era Azcuénaga.

La lectura de sus memorias no revela vocación por lo militar ni afición por esta materia.

Pero la iconografía de Saavedra siempre lo ha representado con uniforme militar.

Sin desconocer su rol como primer jefe del Regimiento de tropas criollas más importante en el período de gestación del proceso de Independencia, pienso que su papel fue mucho más político que militar.

4. Su visión sobre la Independencia Americana

Sobre las causas que llevaron al movimiento de Mayo, Saavedra señala que fueron el fracaso de las invasiones inglesas y la ocupación de España por Napoleón y no la acción de *algún grupo de doctores* que se lo adjudica.

En una nota que agrega a las memorias, al referirse a los orígenes del movimiento de Mayo, manifiesta: *la historia de este memorable suceso, arranca su origen de los anteriores: Que la*

América marchaba a pasos largos a su emancipación, era una verdad constante, aunque muy oculta en los corazones de todos. Las tentativas de Tupac Amarú, de la Paz y Charcas, que costaron no poca sangre y fueron inmaduras, acreditan esta idea.

En la visión de Saavedra, la acción de las fuerzas criollas que hace fracasar el llamado motín de Álzaga del 1 de enero de 1809, es un acontecimiento decisivo.

Sostiene que sus promotores, pretendían formar *otra España Americana*, en la que *ellos y los muchos que esperaban emigrasen de la Europa, continuarían mandando y dominando*. Da cuenta que las provincias españolas se dislocaron con la prisión del Rey y *en muchas de ellas se erigieron Juntas de Gobierno y todas ellas se titulaban supremas de España e Indias*.

Relata que para ese momento en 1808, ya en Montevideo el *fanático* Francisco Javier de Elío había desconocido al Virrey Liniers, designando una Junta como en España y que con su apoyo, más el de Martín de Alzaga y tres de los cuerpos militares integrados por españoles (gallegos, vizcaínos y catalanes) –otros dos finalmente no se plegaron, los de andaluces y montañeses– se pretendía hacer lo mismo, *erigiendo su junta de gobierno compuesto de puros ellos, excepto los dos secretarios que eran americanos* que menciona más adelante: Mario Moreno y Julián de Leyva.

Como sucediera en mayo del año siguiente, el Obispo Lue y la Audiencia, militan activamente en el bando español.

Sostiene que *así terminó aquel memorable día y digo memorable, porque en efecto, en él las armas de los hijos de Buenos Aires, abatieron el orgullo y miras ambiciosas de los españoles*.

Cabe señalar que durante el dominio colonial español en América, sobre 166 virreyes, sólo cuatro fueron criollos y que de los 588 capitanes generales, lo fueron nada más que 16. Hacia 1810, el cálculo es que de los *blancos nativos*, que habitaban en

Hispanoamérica, sólo 6% era nacido en España. Dicho porcentaje se reducía al 2 ó 3% sobre la población total.

No da una explicación clara de por qué, *a pesar de las ilegalidades o propiamente ilegitimidades de que adolecía la Junta de Sevilla, fue reconocida en Buenos Aires y en consecuencia acatada la designación de Cisneros como nuevo Virrey.*

Dice que entonces comenzó *la época más halagüeña para nuestros contrarios y enemigos de Liniers. Con la erguidez propia de su orgullo, se gloriaban de vernos ya abatidos y perseguidos por el nuevo Virrey, en castigo del crimen de haberles hecho rendir las armas el 1 de enero de aquel año.*

En cuanto a su posición respecto al momento de poner en marcha el movimiento que da inicio a la independencia, dice que *¿Quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaría y realizaría sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, la oportunidad o tiempo que creía conveniente para dar el grito de libertad en estas partes. Esta era la breva que decía era útil esperar que madurase. A la verdad, no era dudable que separándonos de la metrópoli cuando la viésemos dominada por sus invasores ¿Quien justamente podría argüirnos de infidencia o rebelión? En aquel caso nuestra decisión a no ser franceses, por consiguiente quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta.*

Cuando el 18 de mayo de 1810, en su casa de San Isidro, Saavedra recibe, a través del Sargento Mayor de su cuerpo Juan José Viamonte, la información que ya ha hecho difundir Cisneros sobre la caída de todo el territorio español en manos francesas, salvo Cádiz y la isla de León, dice Saavedra haber dicho: *Señores, ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder una sola hora.*

El relato de Saavedra sobre los acontecimientos de la Semana de Mayo, no difiere con los hechos generalmente reconocidos.

En cuanto a su interpretación sobre la jura de fidelidad de la Primera Junta al Rey cautivo, dice: *Por política fue preciso cubrirla con el manto del señor Fernando VII a cuyo nombre se establecido y bajo de el expedía sus mandatos y providencias.*

Sostiene que la destitución del Virrey y creación consiguiente de un nuevo gobierno americano, *fue a todas luces el golpe que derribo el dominio que los Reyes de España habían ejercido en cerca de 300 años en esta parte del mundo.*

En mi opinión, el propósito de independendencia ya está en mayo de 1810 tanto en Saavedra como en la mayoría de los protagonistas criollos. Sólo en este punto me apartaré del relato de Saavedra. Cabe recordar que el Embajador español en Río de Janeiro el Marqués de Casa Irujo, emite un manifiesto en el cual dice que si Buenos Aires es *indiferente a su honor* y no repone al virrey depuesto, espera de la fidelidad de los pueblos vecinos para que se armen contra el sedicioso, contra *los proyectos detestables y parricidas*. A su vez el virrey del Perú, Fernando de Abacal y Souza, condenó en otro manifiesto el *escandaloso atentado*, de esos *abominables monstruos... que intentan la desorganización, la anarquía y el desorden* y a los *individuos* de la Primera Junta los califica como *hombres destinados por la naturaleza a sólo vegetar en la oscuridad y abatimiento, sin el enérgico carácter de la virtud y con la humillante debilidad de todos los vicios* y amenaza con reprimirlos como lo había hecho el año anterior con *los revolucionarios de Quito y la Paz*, adoptando inmediatamente las medidas militares para ello.

Respecto al fusilamiento de Liniers, –un hecho que seguramente debe haber costado en el espíritu de Saavedra,– lo soslaya, se limita a decir, al referirse a la reacción española en el interior: *la abandonaron sus jefes y marcharon en fuga hacia el Perú, mas fueron alcanzados y presos por nuestras tropas, con cuyo hecho y castigo que vieron ellos, –quienes resistían en el interior,– quedaron libres y proclamaron la libertad de su patria, Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta...*

5. El espíritu de facción

Saavedra dice en sus Memorias, que a raíz de diversas diferencias que se fueron dando en el seno de la Junta, *gradualmente se formó división y partido en ella. Esto trascendió al público, por consiguiente también aquel se dividió.*

Agrega que *fomentose esta con motivo del sistema de delaciones que contra los europeos comenzó a adoptarse. Dice que los más de los días traían a la Junta listas de hombres que se decían eran contrarios a la causa y al gobierno, solicitando su destierro y separación de esta ciudad o aun de la provincia. Como ellas eran apoyadas por algunos individuos de la misma Junta, al principio surtieron el efecto que los delatores se habían propuesto; mas eran tan repetidas estas listas que ya no me fue posible dejar de mostrarme contrario a su ejecución. No se sabía quienes eran los delatores, no se probaba ni acreditaba los hechos, ni documentos, los intentos de subversión del sistema de que se acusaba a aquellos hombres. No se les quería oír ni convencer, como era justo, aun cuando hubiera habido pruebas de ello.*

Agrega que *eran por otra parte padres de familia no poco de los comprendidos, otros mercaderes y negociantes; en fin, tenían un positivo derecho para no ser removidos del seno de sus familias, sin previamente ser condenados de crímenes, etcétera. Estas y otras consideraciones me decidieron a manifestar mi oposición a los destierros que se pedían con tanta repetición y dice que esta actitud, acaloró las desavenencias de algunos miembros de la Junta para conmigo...*

En el punto 1 de las instrucciones de 1814 llama a este periodo de disensiones en la Junta como *el tiempo del reinado de las pasiones, cuando se inventaban crímenes por medio del reprobado arbitrio de los anónimos...*

Adjudica a este tema, la profundización de las diferencias con Moreno. Primero al refutarle la propuesta de desterrar a varias personas argumentando que *puede ser* hubieran cometido delitos, haciendo más fuerte la confrontación, cuando el Secretario *al finalizar la sustanciación de la causa contra los diez regidores del cabildo que habían jurado en secreto lealtad al Consejo de Regencia de Cádiz, propone la pena de decapitación.*

Según Saavedra, le manifiesta que *aunque la Junta optara por esta decisión, él como Comandante de las fuerzas militares no permitiría que se cumpliera, con lo cual se frustró la votación.*

Dice que quienes impulsaron entre 1808 y 1809 el proyecto del *carlotismo* del que se lo acusó en 1810, fueron en 1809 en realidad Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Mariano Moreno, los hermanos Nicolás y Saturnino Rodríguez Peña y Manuel Belgrano. A ellos adjudica ya entrado 1810, impulsar la acusación de *carlotismo* en su contra.

Del último se queja en particular, por no haber salido a desmentir estas acusaciones en su contra ya que *con ninguno he tenido más amistad y confianza que con él, el ha sabido mis interioridades en este negocio....*

A Moreno, lo acusa de haber sembrado la semilla de la discordia con *la despreciablesima especie de mi coronación*, refiriéndose al incidente que tiene lugar en la celebración del triunfo de Suipacha en el cuartel del Regimiento de Patricios.

En el punto 44 de las instrucciones acusa a Moreno por su participación junto al bando español en el motín de 1 de enero de 1809, diciendo: *Yo me abismo como estos doctores, como de ellos el doctor Moreno, y otros paisanos, tan celosos en el día por los derechos de nuestra libertad, (en lo que sin duda proceden bien) se hubiesen dejado deslumbrar en aquel tiempo y no hubiesen conocido los verdaderos fines, a que terminaba aquel hecho. El fue*

el origen de los desabrimientos y azares del doctor Moreno contra mí, cuyos resultados hasta el día los experimento.

Sobre el movimiento o motín del 5 y 6 de abril de 1811, realizado en su favor, Saavedra sostiene que no estuvo al tanto y que por el contrario, esperaba uno de sus adversarios para destituirlo en esos días. Reconoce que este hecho tuvo efectos negativos al profundizar las divisiones dentro de los patriotas y debilitar el esfuerzo militar en el Alto Perú, al trasladarse las luchas e intrigas al Ejército.

Los partidarios de Moreno desterrados por este movimiento, incluidos Gervasio Antonio de Posadas, primer Director Supremo, se transforman en encarnizados enemigos de Saavedra después que deja la Presidencia de la Junta en agosto de 1811.

Adjudica a Castelli, quien dice de hecho había asumido a la conducción del Ejército, siendo solo el delegado de la Junta, el haber propalado entre los oficiales, la información de que él (Saavedra) impulsaba el carlotismo

En el punto 65 de las instrucciones, dice que Azcuénaga, Vieytes y Larrea –a quienes sindicó en carta escrita a Viamonte en 1811 que estaba en el Alto Perú, siendo todavía Presidente de la Junta– de fomentar las versiones sobre su *carlotismo*, de instigar las acusaciones que se le realizan en el juicio de residencia que le lleva la Asamblea del año XIII.

Al leer cuatro años más tarde Saavedra la sentencia condenatoria en su contra en este juicio, diciendo saber *extrajudicialmente pero con evidencia que* quien las redactó fue el malvado *Monteagudo*. En cuanto a esta decisión adversa, destaca que fue adoptada cuando era Director Supremo *uno de los desterrados por el motín del 5 y 6 de abril de 1811*, Gervasio Antonio de Posadas, insinuando en este caso su espíritu de venganza.

6. Relación con San Martín, Alvear y Pueyrredón

Saavedra tiene un duro ostracismo entre agosto de 1811, cuando es destituido como Presidente de la Junta, hasta que es rehabilitado en 1818.

Durante este período, relata actitudes favorables o generosas que adoptan hacia él, tres figuras centrales en el proceso de Independencia.

De San Martín, cuenta que en el momento más duro de su destierro, cuando se encuentra solo en la cordillera de Calanguay, en San Juan, donde pasa un mes en compañía de un baqueano –cuando regresa de su exilio en Chile tras la derrota patriota en Rancagua– su esposa realiza una presentación al Gobernador Intendente de Cuyo, *pidiendo le permita aproximarse a alguna población, mientras tramitaba un permiso del Directorio, que lo había enjuiciado.*

Cuenta que al momento de leer San Martín la súplica llevada por uno de los hijos de Saavedra, *sin dar lugar a que mi hijo descansase un solo instante, le hizo volver con oficio a dicho teniente gobernador (de San Juan) en que le hacia saber había ordenado, pasase yo a residir en mi casa en el seno de mi familia, ínterin daba cuenta al gobierno de aquella resolución este deliberaba lo que tuviese por conveniente.*

Dice que *de manera que este señor humano y compasivo concedió mas de lo que mi mujer le pedía a mi favor.*

En ese momento deja el Directorio Posadas, quien no respondía a los pedidos de instrucciones de San Martín respecto a qué hacer con Saavedra y lo reemplaza su sobrino Carlos María de Alvear. Éste le da *plazo de ocho a quince días para presentarse en la Capital y ordena se lo traslade con las seguridades correspondientes, es decir detenido.*

El 25 de marzo de 1815, Saavedra se presenta ante Alvear y relata así el encuentro: *me presente al señor director quien manifestó sorprenderse con mi venida. ¿Cómo es, –me dijo,– que ha venido usted a esta ciudad? Le contesté que en cumplimiento de la suprema orden que me había transmitido por el teniente gobernador de San Juan. Después me repuso: He dado otra orden para que, para dondequiera que usted se encontrase regrese a San Juan. (No era sino a San Luis como supe después). “No ha llegado a mis manos esta nueva orden, le contesté.....*

Explica las circunstancias del viaje en carreta con su familia y que *con este motivo alargase mi conferencia con el señor Alvear, le hablé con franqueza y verdad, le indiqué que cuanto se había hecho conmigo era inocuo e injusto e hijo de las degradantes pasiones que dominan a mis contrarios. Es formidable –me dijo S.E.– el partido que hay en contra de usted, cuando yo vine, ya lo encontré formado, no he hecho más que adherirme a él, particularmente nada tengo en contra de usted, por el contrario, si en mi mano estuviera me interesaría en sus alivios.*

Saavedra seguidamente relata la persecución que ha sufrido por sus adversarios y Alvear le contesta: *Amigo mío, –me dijo,– usted no debe extrañar ni admirarse de estas ocurrencias, en las revoluciones siempre los autores son víctimas. Y Saavedra contesta: Estoy persuadido de esta verdad, excelentísimo señor, –le dije,– y V.E. mismo también lo ha de ser: sus mayores amigos y sus más favorecidos, han de ser los que le den el golpe, pues esto es también muy común en las revoluciones. Agrega seguidamente mi profecía se cumplió a los 20 días, porque el 15 y 16 de abril siguiente, se verificó en Fontezuela la revolución del ejército que marchaba sobre Santa Fe.*

El Cabildo asume el mando interinamente y dispone reponer a Saavedra en sus empleos militares. Pero al asumir José Rondeau como Director interino, retrocede en la decisión y vuelve a confi-

nar a Saavedra en la estancia de su hermano al norte de la provincia de Buenos Aires.

En 1816, al reunirse el Congreso de Tucumán, presenta ante el mismo su caso, para que sea revisada la condena impuesta por la Asamblea del año XIII en el juicio de residencia.

Ya Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, nombra una comisión integrada por tres abogados. Saavedra puede leer entonces las actuaciones sobre las cuales fue condenado. La causa finaliza en 1818 y en base a ella Pueyrredón se dirige al Congreso para que sea repuesto en su empleo militar y se le liquiden daños y perjuicios. Los recibe meses después en bonos que tiene que cambiar al 15% de su valor nominal.

Dice Saavedra en sus Memorias que *Mi honor y mi concepto público quedaron reparados con tan solemne decisión, y declarada de un modo legítimo y legal la injusticia de mis opresores.*

Pero da cuenta que *en medio de todo esto, ellos consiguieron mi ruina y la de mi familia, en materia de intereses: siete años largos de peregrinaciones, ya solo, ya acompañado de mi familia, por países extraños, sin un real de sueldo en todo este tiempo, pues los 45 pesos del retiro que se me dio cesaron desde el momento de mi expatriación.*

7. Conclusión

En el punto 66, que es el final de las instrucciones que da su apoderado en Buenos Aires en 1814 para su defensa, termina citando al *gran Washington* –es la única cita que realiza en los dos documentos que hemos comentado,– quien al despedirse de sus conciudadanos, decía, que revisando los acontecimientos de su administración, no le acusaba la conciencia de haber cometido

error alguno con intención; que si embargo conocía demasiado su insuficiencia, para creer probablemente haber cometido muchos yerros; que, sean los que fuesen, rogaba fervorosamente al Todopoderoso, se sirviese apartar o mitigar los males que pudieran ocasionar: que llevaba también consigo la esperanza de que la patria los miraría siempre con indulgencia, y después de tantos años de vida empleados en su servicio con recto celo, entregaría al olvido las faltas de su talento... ¿con cuánta mayor razón podré yo decir lo mismo?

Termina sus memorias, afirmando: aunque la conciencia no me acusa de haber hecho mal a nadie, ni con ánimo resuelto y deliberado causado heridas en sus intereses y reputación. Si alguno se cree en este caso, pido también me perdone y agrega que es a sus hijos *a quienes especialmente incumbe estar en centinela ante mi sepulcro, para que la calumnia no llegue a perturbar el reposo de mis cenizas.*

Su fallecimiento pasó inadvertido, pero no fue una excepción lo mismo sucedió con los demás miembros de la Primera Junta, que más allá de sus diferencias, enfrentamientos y fuertes antagonismos, entregaron lo mejor de sí por la Patria.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

presentados por los señores académicos:

Académico Jorge Reinaldo Vanossi

Creo interpretar el sentimiento de todos los presentes, y la idea compartida de que el análisis exhaustivo, y al mismo tiempo interpretativo, de las memorias de Saavedra que ha hecho el académico Rosendo Fraga, realmente nos ilumina y nos habla de todo un panorama, de un período histórico, sobre el que existen aún hoy interrogantes serios y viejos antagonismos que se reproducen pero que diríamos *traduttore-traditore* falseando un poco las posturas de los protagonistas. En lo que a mi respecta, coincido totalmente con lo que dice el académico Fraga, de que son memorias eminentemente políticas, no militares, ya que era un hombre con vocación eminentemente política y que le tocó por destino desempeñar funciones también eminentemente políticas, y es muy revelador el dato y opinión que da Saavedra sobre el alzamiento de Álzaga, realmente, y la existencia de un supuesto plan hispano americano fundacional de una cosa nueva, distinta, innominado todavía. No fácil de ubicar dentro de la clasificación de los regímenes, es un dato muy importante. Y las enemistades y lo que opina sobre Monteagudo, va de suyo, como diría la Corte que tenía razones subjetivas y quizás a lo mejor objetivas como para hacer esas aseveraciones.

Académico Santiago Kovadloff

Me uno a la gratitud por la exposición del académico Fraga y quisiera conocer su reflexión sobre la traición que Saavedra le imputa a Belgrano, porque si no interpreto mal lo que ha dicho, él esperaba que Belgrano saliera en su defensa y no lo hizo. Me gustaría conocer cuáles podrían ser, a su juicio, las razones que podría haber tenido Belgrano, si así procedió, para hacerlo como lo hizo.

Académico Rosendo Fraga

En el texto del único que se queja es de Belgrano. Así como Saavedra es electo Jefe del Regimiento de Patricios, Belgrano es electo Jefe de uno de los tres Batallones del Regimiento. Dice que éste lo fue a hablar por el proyecto del carlotismo y que frente a la propuesta por la cual se lo está acusando, él en realidad fue quien le puso paños fríos, aunque no lo rechazara frontalmente. Sostiene que era un testigo de que él (Saavedra) no había estado complicado en el proyecto carlotista y que frente a la acusación calló. Pienso que la explicación de ello está en la lucha política de la época. Además, Belgrano sale de Buenos Aires muy rápido, se va a la expedición del Paraguay al poco tiempo de la revolución no había estado en Buenos Aires, durante el estallido del conflicto entre morenistas y saavedristas. En el momento más álgido del conflicto interno dentro de la Junta, Belgrano no está presente.

Se observa que con Saavedra hubo un ostracismo muy marcado, en comparación con los demás protagonistas del movimiento de mayo. A veces he pensado en que el factor ideológico jugaba un papel en ello. Es durante la Asamblea del año XIII, cuando pasa el peor momento. En ella dominaba la Logia Lautaro y esta podía estar castigando a Saavedra, por su demora o lentitud para impulsar la Independencia. Pero en realidad las figuras centrales de la Logia Lautaro, ya sea San Martín en 1814, o Alvear en 1815

no tienen una actitud de hostilidad hacia Saavedra, por eso llego a la conclusión de que más que un factor ideológico, lo que jugó fueron los enfrentamientos de tipo personal. Ante Saavedra, Alvear se escuda en que hay una condena contra el ex Presidente de la Primera Junta, de la asamblea del año XIII. Alvear es Director Supremo y él esta acatando una decisión de la asamblea. Pero podía resolver si Saavedra quedaba confinado en la estancia del hermano, San Juan, o expatriado y resuelve lo más favorable para el condenado. Volviendo a los resentimientos humanos, uno de los mayores enemigos de Saavedra es Posadas y ello con cierta razón, porque es desterrado en el motín del 5 y 6 de abril. Alvear es el sobrino de Posadas y le dice a Saavedra, *haber encontrado al llegar un partido que estaba todo formado contra él*. Previamente, San Martín como Gobernador de Cuyo, le permite trasladarse a Buenos Aires y Saavedra en sus memorias de lo agradece.

Académico Isidoro Ruiz Moreno

Me pareció muy interesante la exposición que hizo el académico Fraga sobre Saavedra, efectivamente un hombre político y es curioso que en sus últimos años se hiciera retratar de uniforme; porque los generales cuando estaban retirados se hacían retratar de particular, como es el caso de San Martín, Pueyrredón, Belgrano y tantos otros. A lo que quiero referirme es a uno de los aspectos que ha tocado el académico Fraga: a la cuestión de la independencia, que es el motín de Álzaga de 1809. Fue una frustración de la idea de la emancipación, la cual viene de tiempo atrás. El año 1810 fue la conclusión de la maduración del proceso; no estalló de golpe porque cayó la junta de Sevilla. Desde 1806 mucha gente hablaba de independencia, y entre esa gente estaba Álzaga. Álzaga tiene incluso un proceso por independencia. En 1807 es el motor que voltea a Sobremonte como virrey, esto lo dice el propio Sobremonte en España, y cuando llega Liniers, patriota y valiente sin ninguna duda, tenía debilidad de carácter, según lo atestiguan

todos sus contemporáneos, la complacencia, la bondad de su temperamento, no lo hace realizar un buen gobierno, Álzaga se pone en contra de él acusándolo de ser partidario del emperador de los franceses. Y por eso el 1º de enero de 1809 se alzó públicamente exigiendo su renuncia y la constitución de una Junta, como sucedió en mayo de 1810.

Académico Eduardo Martíre

Quiero adherir a las felicitaciones del presidente y llamar la atención por lo oportuno del homenaje a quien fue realmente el motor de la Revolución de Mayo. La Revolución de Mayo, cual quiera sea la interpretación que queramos darle, incluso aquella que dice que fue una revolución civil, idea que no comparto y estoy con el académico Fraga en que esto fue una revolución y los españoles eran los que primero lo supieron. Pero si no hubiera sido por Saavedra, si no hubiera sido por su decisión, por su personalidad, por el ascendente que tenía sobre las tropas que comandaba, éste que nunca había sido militar y que nunca se destacó como tal, era un agricultor, un comerciante que como tantos otros cuando se produjo la invasión británica asumió las armas en defensa de la tierra. Creo que el académico Fraga ha logrado mostrar una personalidad de Saavedra, que aunque esté en el imaginario de todos, nunca viene mal recordarlo. Ese es el gran autor de la revolución de mayo, a mi entender por supuesto, han colaborado y han sido coautores muchos otros, pero la revolución no se hubiera producido si Saavedra no mantiene esa firmeza en todo momento, ante el virrey, ante los suyos, ante los que lo rodeaban, incluso ante el propio Álzaga. De manera que lo vuelvo a felicitar al Dr. Rosendo Fraga por su exposición.

Académico Jorge Reinaldo Vanossi

Creo que en la víspera, es decir en el día que todo parecía perdido —el 24 de mayo— el papel de Saavedra fue decisivo y decisivo. No hay que olvidarse que entre el Cabildo Abierto del 22 y el 25, el día 24 parecía todo perdido.

Académico Vicente Massot

Celebro la exposición del académico Fraga por lo que significó Saavedra y coincido con lo que acaba de decir el Dr. Martí. No hay Mayo sin Cornelio Saavedra. No por sus dotes políticas, que las tenía, sino, precisamente, porque era el jefe de Patricios. Las cosas que hizo fueron porque comandaba el regimiento más importante y más poderoso del Río de la Plata. Así y todo quiero hacer algunos comentarios adicionales. No voy a entrar y salir en disputas respecto de cosas que se expresaron, y con las cuales disiento, porque no vinimos a decidir, ni a definir, ni a discutir si la Revolución de Mayo era independentista o no.

A mí las Memorias de Saavedra me parecen un inteligente alegato político, pero desde el punto de vista histórico, decepcionantes. Si uno las compara con las de Paz o las de Lamadrid, que Rosendo Fraga ha mencionado, lo que salta la vista es que los elementos o los acontecimientos decisivos en los cuales Saavedra tuvo una participación fundamental, o son pasados por alto o solo se mencionan detalles. Cuando dice cómo se creó la junta de mayo incurre en una generalidad. Nada explica de su inclusión en la Primera Junta de Gobierno, que presidía Cisneros. Tampoco cuenta por qué en la Junta del 25 había enemigos acérrimos. Y por fin, en el tema de la independencia, hay una actitud muy curiosa de Saavedra, y es que tanto en la famosa carta a Viamonte, como en el documento de 1814, no escribe ni una sola línea de la *máscara* de Fernando VII. ¿Qué dice? Que van a decidir los pueblos en un Congreso, y los pueblos podían decidir cualquier cosa. Solamente

en 1820, en las Memorias, cuando habían transcurrido diez años de aquellos hechos y ya nadie discutía el tema de la monarquía o la república, incluye por primera vez el tema de la *Máscara*. Pero lo único que escribe en 1811, en una carta que obviamente no esperaba que cayese en manos de los españoles, y en su defensa de 1814, es acerca del Congreso. Entre otras cosas en 1814 estaban Sarratea, Rivadavia y Belgrano suplicándole a Fernando VII que imaginase algún tipo de solución monárquica constitucional.

La discusión de Monteagudo y Pazos Silva de 1811 en punto a la cuestión es muy ilustrativa. Había algunos que ya pensaban en la independencia y otros que no. En las cartas de Anchorena a Rosas, del año 37', aquel le dice al Restaurador que nadie pensaba en la independencia, tal cual se la juró en 1816. Respecto de la posición de Álzaga, Enrique De Gandía sostenía algo que repite Marcela Ternavasio en un librito muy bueno, que salió el año pasado: "*Gobernar la revolución*" que la independencia lo era de la España napoleónica. La independencia de España para generar una nueva nación es algo bien discutible que haya existido en Mayo de 1810. Pero no es ese el tema de esta comunicación sino las memorias de Saavedra, que, insisto, me parecen un muy buen alegato político. Como Memorias dejan bastante que desear. Eso no quita nada a la oportuna elección de Rosendo Fraga de haber traído a comento el tema de las Memorias del hombre decisivo de la revolución.

Académico Rosendo Fraga

Me han parecido muy interesantes las preguntas del académico Kovadloff, los comentarios de los doctores Ruiz Moreno, Martiré y Massot. Tengo con algunos coincidencias y con otros diferencias. Coincido plenamente con el Dr. Martiré, sobre todo en el propósito de independencia y en su visión de Álzaga. Con el Dr. Ruiz Moreno coincido plenamente en la idea de que la indepen-

dencia venía de antes. Aquí hay un factor de índole sociológico que está jugando. La junta de Álzaga son todos españoles menos dos criollos, la junta del 25 de mayo son todos criollos y dos españoles. La mayoría de los cuerpos militares españoles apoyan a Alzaga el 1 de enero de 1809 y los criollos en cambio a Liniers a través de Saavedra. Pienso que él tenía una visión de independencia más sociológica que ideológica. De los 166 virreyes que España designa en América desde el siglo XVI, solamente 4 son criollos. De los 588 capitanes generales solo 16 lo son. Saavedra dice: Alzaga quería hacer *una España en América*. Con la invasión napoleónica se va a generar una inmigración española que le va a reforzar esta posición. Respecto de las memorias, lo dije, son las memorias de Saavedra destinadas a sus hijos para que puedan defenderlo. No pretende escribir otra cosa. Volviendo a la idea de independencia estaba muy discutida, en el 1% de la población que decidía. Sobre una población de 40.000 habitantes las invitaciones al cabildo abierto son cuatrocientos y pico. Es en esa minoría, donde existía el debate sobre el tema.

Académico Ruiz Moreno

La independencia que quería Álzaga era contra España, no contra España napoleónica; contra España.

Académico Rosendo Fraga

En agosto de 1810 la Junta confina a una de las guardias de frontera a uno de los hermanos Irigoyen, *por reclamar prematuramente la independencia*. Esta idea de no anticiparse, no adelantarse, cuidado con los tiempos, es la típica de Saavedra. Cuando se revisa la documentación de Lord Stangford, Embajador Británico en Río de Janeiro, él lo tiene absolutamente claro, que los protagonistas del 25 de Mayo van por la independencia y todas las cartas

del diplomático inglés, dicen: *no avancen en ese tema porque hoy no tenemos margen por nuestras alianzas europeas para apoyarlos.*